

El presupuesto eclesiástico

U periódico de la Corte, cuya dirección parece haber arreducido desde el fracaso de la última tentativa republicana, comentando un libro recién publicado, echó sus cuentas galanas acerca de los bienes de las órdenes religiosas y de lo que ofrecen a la Iglesia, asimismo, los católicos.

Si hemos de dar crédito a las cifras que, en modo alguno contrastadas, consigna el diario aludido, «más de la mitad» del tesoro total del país, pertenecen al Clero regular.

Claro está, que solo las trepaderías de lectoras como los de dicho periódico y otros de la misma calaña, son capaces de aceptar, sin indignación, ni protesta, aserveraciones tales, que el buen sentido, en manera alguna, puede tolerar; más ello, acarrea graves daños a la beneficencia y enseñanza a que se consagran, en su inmensa mayoría, las Órdenes religiosas de nuestra patria.

En «cuatrocientos sesenta millones» de pesetas cifra, por puro capricho y sin contraste de ningún género, lo que recibe de los católicos la Iglesia española, todos los años, sin contar, sin embargo, los que se envían para el extranjero remitidos por las órdenes exóticas que ejercen la enseñanza.

Estas cuentas las brinda a sus lectores, el diario aludido, con la «sana intención» de impugnar que el Clero se «vista la capa del pobre para pedir sus votos sacrificados al Estado».

Zarandéase, en el artículo crítico, la «arena» negra del clericalismo que en correcto castellano significa ingenuidad del clero en la gobernación del Estado, y este manido, trasechado y calamitoso recurso se esgrime en España, donde por excepción odiosa, el sacerdote ni siquiera puede ser concejal del último Ayuntamiento.

Es achaque antiguo de nuestros anticlericales «pasarse de listos», por que se da el caso de que precisamente esos mismos argumentos clementinos es lo mucho, no tanto como se supone que los españoles creen a la Iglesia, es la razón postrísima, «en pura democracia», para que sea atendido el Clero, en sus justas demandas.

Porque si tal es el sentir del pueblo español, y nada expresa de suerte tan inconfundible que ésta es su opinión como lo mucho que apoya económicamente a la Iglesia, todo gobierno que estima representar las aspiraciones del país, no puede ser insensible a este deseo popular sin delicto imperdonable de lesa democracia.

Si el pueblo menospreciase a la Iglesia negándole su apoyo, manifestaría que no la quiere, y podría coherer su conducta, en nombre de la democracia, un gobierno que la regatease sus legítimas aspiraciones, puesto que secundaría los anhelos nacionales.

¿Y no es justo que reclame la Iglesia mayor atención económica de parte del Estado, para el Clero rural que percibe del Erario público menos que el más humilde funcionario?

Si sueldos de catorce a veinte reales diarios, sin otros ingresos, como los de muchos cargos eclesiásticos, no son acreedores a que se les mejore, en un Estado, cuya inmensa mayoría lo desea, diga claramente el periódico aludido y otros tantos que parecen escribir para la China, que invocan la palabra democracia para prostituir, y cubrirse que no estudios al Concordato, ni recordamos la desamortización, ni aducimos la misión eminentemente moralizadora del Clero, ni su constante actuación cultural y patriótica, sino que apoyamos todo nuestro razonamiento en la democracia que constituye a los gobernantes a secundar el deseo de los gobernados anhelos que en favor de la Iglesia haría manifestar el pueblo español con el apoyo económico que la presta a juzgar por las cifras admitidas por el periódico anticlerical que motiva estas líneas.

Por respeto a la democracia debe el Gobierno atender las justas demandas económicas del Clero.

ELIAS OLMOS.

LA VOZ DEL PRELADO

Carta pastoral que el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis dirige con motivo del santo tiempo de Cuaresma al clero y fieles de su diócesis.

(CONTINUACIÓN)

La obediencia constituye, por consiguiente, la esencia misma de la vida cristiana, lo que Dios profirntemente solicita de nosotros y lo que jamás ha de faltar en el seno de la Iglesia santa, sociedad sobrenatural constituida por el mismo Jesucristo para que cuantos sinceramente la buscan encuentran en ella luz y fuerza, guía y defensa, estímulo y refugio en las tribulaciones cotidianas. Continuada de la obra de su divino Fundador, la Iglesia, bajo el impulso del Espíritu Santo interpreta infaliblemente la ley divina y sus disposiciones encaminadas siempre a la salvación de nuestras almas, y a la mayor gloria de Cristo, van indicando de una manera concreta cada ha de ser nuestra conducta para que podamos esperar confiadamente la realización de aquellas grandes promesas hechas a Pedro y en él a todos sus sucesores los Romanos Pontífices.

En estos tiempos turbulentos en que los hombres se jactan de su rebeldía y rechazan audazmente toda sumisión y las legítimas autoridades, ningún espectáculo tan hermoso como el que de continuo ofrece la Iglesia cristiana estrechamente unida a su Supremo Jefe por el fuerte vínculo de una sincera obediencia, dispuesta siempre a recoger con veneración y a practicar con entusiasmo, no ya en sólo las leyes y los preceptos, sino los más mínimos deseos de aquél a quien Jesús entregó las llaves del reino de los Cielos y con ellas la suprema autoridad sobre todas sus ovejas.

Mientras la confusión y la rebeldía se encrespan por el mundo, como olas de un mar tormentoso, y ponen en inminente peligro de naufragio la misma posibilidad de la convivencia humana, los cristianos en el seno de la Iglesia, encuentran en la plena obediencia a sus pastores una paz inalterable, no turbada por ningún cuidado y pródiga en frutos espirituales, que viene a ser un trasunto de la paz definitiva del orden eternamente estable que algún día hemos de gozar en la gloria de los santos cuando las fuentes del mal se cierran para siempre y la ley de Cristo haya triunfado por completo de cuantos contra ella pretencieron rebelarse.

Aunque el que sinceramente está dispuesto a obedecer a Dios no encuentra graves dificultades en practicar esta obediencia, acatando sumisamente todas y cada una de las disposiciones emanadas directa o indirectamente del mismo Dios, queremos, sin embargo, llamar vuestra atención, V. H. y a. h., sobre dos puntos concretos que, por lo mismo que en nuestros tiempos están siendo objeto de continuos y violentos ataques, deben ser preferentemente defendidos y practicados por todos los buenos católicos. Nos referimos, como ya antes hemos consignado, a la obediencia a las leyes que rigen y santifican a la familia y al respeto y consideración que se debe a la autoridad legítimamente establecida.

Por lo que se refiere a la familia, en defenderla y tutelar la coinciden la ley natural, la ley divina y la ley eclesiástica, con la cual ya se demuestra la vital importancia que todo cuanto con ella se relaciona tiene para los individuos y para la misma sociedad.

Es, en efecto, la familia, como os decíamos en nuestra Carta Pastoral sobre «La Familia Cristiana», la primera y más fundamental de las asociaciones humanas, la que custodia y mantiene en toda su pureza la fuente de la vida, la puerta por donde Dios trae a este mundo de nuevos hombres la fragua en donde se forjan los caracteres y las a mas adquieren un temple que difícilmente llegará a perderse en el transcurso del tiempo.

(CONTINUARÁ).

Enfermedades de los ojos
ESPECIALISTA
DOCTOR PÉREZ JIMÉNEZ
Horas de consulta, de una a cinco
José María, 4

A los maestros

Maestros nacionales españoles, no es mía la idea, sino el unánime deseo de todo el Magisterio Español. Los hijos de maestros beneméritos, esos héroes anónimos, que en pueblos, villas y aldeas, nos enseñaron a leer, a la vez que a orar, y ya murieron, bien merecen un recuerdo y nuestra ayuda colectiva. Hijos de esos hermanos nuestros fallecidos, en medio de una triste y angustiosa orfandad, entre penosas estrecheces y agobios económicos, inteligentes y aplicados; impulsados por vocación de herencia, han cursado en las Normales la carrera familiar: ya son maestros como nosotros; y, como nosotros antes, ahora ellos van a la oposición. ¿Qué mucho hacer en su obsequio, si el Magisterio todo de España, unánime y respetuoso, dirige a S. M. el Rey y al Sr. Ministro de Instrucción Pública, esta súplica sentida y ferviente? «Señor, nosos pobres huérfanos del Magisterio, hijos de hermanos nuestros, van ahora al azar de una oposición; son pocos. Si en ella prueban su aptitud, demuestren su suficiencia y aprueban los ejercicios no dejados sin plaza porque su puntuación los ponga fuera de las anunciadas. Probada su aptitud, Señor, hacéd que no consuma número entre las convocadas. Disponedlo así, que esta gracia, (resumiendo pequeña) a ningún opositor perjudica y a estos nuestros huérfanos desamparados favorece. Sed benévolo, ya que vuestra benevolencia y vuestro amor no lesiona en esta causa la justicia».

Maestros todos de España, considerad, pensado en los compañeros ya muertos y en el porvenir de vuestros hijos, si debéis o no hacer la súplica precedente. La molestia es bien poca y el gasto exiguo: copiar en dos cuartillas del papel lo que va entre comillas, firmarlo y en dos sobres distintos (que hasta pueden ir abiertos con dos céntimos de franqueo), uno dirigido a la Mayoría de S. M. el Rey y otro al Sr. Ministro de Instrucción Pública, depositario en el correo. Si lo hacéis practicar un bien por los vuestros, ya que todos consultamos la gran familia del Magisterio y Dios os premiará vuestra obra.

UN MAESTRO NACIONAL EXCEDENTE.

Asociación Provincial del Magisterio

La Comisión Permanente de la Asociación Provincial del Magisterio ha dirigido al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública el siguiente telegrama:

Asociación Provincial Magisterio felicita V. E. en nuevo cargo por constituir justificada esperanza; rogándole suspenda o derogue egreso laborístico Estatuto Tormo originario confusiones y lesivo derechos adquiridos. —Presidente, Guerrero; Secretario, González.

Se ruega a los señores vocales representantes de partidos que, en nombre de estos, telegrafen en igual sentido al Excmo. Sr. Ministro.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.

En veinticuatro horas	
Temperatura máxima al sol y al aire libre	23 60
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre	19 40
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre	5 00
Temperatura media a la sombra y al aire libre	12 20
Oscilación	14 40
Agua de lluvia en milímetros	0 00
Agua evaporada en milímetros	3 20
Observaciones a las 7 de la mañana.	
Altura barométrica en mm. a 0°	759 10
Temperatura a la sombra	6 20
Temperatura de termómetro húmedo	4 40
Tensión de vapor	5 20
Humedad relativa	73 00
Estado del Cielo	Despejado
Dirección del viento	N. E.
Presión	Ventolina
Rescaldado en 24 horas	83 00

El Catedrático de Física del Instituto General y Técnico, Rafael Vázquez,

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ascensos extraordinarios por R. O. de 24 de Enero de 1931. En virtud de esta resolución de escalas extraordinarias ascenden:

Movidos: A 8 000 pesetas hasta el número 206, a 7 000 hasta el 536, a 6 000 hasta el 1 367, a 5 000 hasta el 2 170, a 4 000 hasta el 3 433, a 3 500 hasta el 5 433.
Masist: A 8 000 pesetas el número 200, a 7 000 hasta el número 528 a 6 000 hasta el 1 161, a 5 000 hasta el 2 108, a 4 000 hasta el 2 357, a 3 500 hasta el 5 221.

Se ha dictado una R. O. del Ministerio de Hacienda en la que se declara con carácter general lo siguiente:
1.º Que la gratificación que por casa habitación perciben los maestros debe ser gravada por la tarifa primera de Utilidades, acumulándose para la determinación del tipo de gravamen a los sueldos de los respectivos perceptores y teniendo presente que cuando los maestros no perciban la gratificación por habitar la casa que el Ayuntamiento les proporciona será objeto de acumulación y gravamen la cantidad en metálico que, según el Estatuto del Magisterio, percibirían en otro caso en equivalencia de la casa habitación.

2.º Que la gratificación que por la enseñanza de adultos cobran los maestros debe acumularse a las demás retribuciones fijas y periódicas que perciben, calculado a este efecto el importe anual de dicha utilidad.
3.º Que también deben ser objeto de acumulación y gravamen las cantidades que trimestralmente abonan a algunos maestros las Diputaciones provinciales en concepto de «aumento gradual», incluido cuando sean las Diputaciones vascoas las que efectúan dicho abono.

La Junta de Autoridades ha nombrado para la 2.ª de Puente Genil a don Lorenzo Montoya López; 1.ª de Nueva Carteya, a doña Ascensión Roca Caracul; sustituto de la 3.ª de parvulos, de Baena, a doña Josefa Esteban Arés.

La vacante de doña Euziqueta Gredados no se ha cubierto por haber sido destinada a la misma doña María Adamoli, y estar clausurada la que esta desempeña.

En la Sección Administrativa se ha recibido, para don Calistino Infante Luengo, el título de licenciado en medicina.

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESION DE ANOCHE

Presidiendo el señor Jiménez Ruiz y con asistencia de los señores Banzo Cantarero, Belmonte, León Priego, Lama Pérez y Diéguez Fernández, se reunió anoche la Comisión Permanente.

Se aprobaron el acta de la anterior y la moción del alcalde proponiendo se dé el nombre de «Diario de Córdoba» a la calle Librería.

Se leyó una instancia del Gerente de la Empresa de Aguas Potables, solicitando autorización para adquirir nuevos venenos que aumentaran el abastecimiento de aguas en la población.

El señor Belmonte se mostró conforme con que se concediese la autorización, fijando el plazo de un año para efectuar la adquisición.

El señor Lama opinó que el plazo debe ser de tres meses, para evitar que el verano escasee el agua.

Le contestó el alcalde, le hizo ver la conveniencia de fijar un año para que se cumplieran los trámites legales.

Intervino el señor Diéguez y se concedió la autorización señalando el plazo de ocho meses con el voto en contra de los señores Lama y Diéguez. Los demás asuntos fueron aprobados sin discusión.

CASA ENTERA

En sitio céntrico se alquila una casa entera, de nueva construcción con dos pisos, para poca familia. Para tratar calle Ambrosio de Morales, 6, bajo. Puede verse en la calle Munda, 1.

NUESTRO
TELÉFONO AUTOMÁTICO ES EL
Núm. 2614

MONTILLA

DE CUARESMA

El miércoles, 18 de los corrientes, tuvo lugar en ambas parroquias la Inmoliación de la ceniza a numerosos fieles que asistieron a la misa mayor, repitiéndose por la noche, al terminar el santo Rosario, a los que no habían podido asistir por la mañana.

Por la noche del mismo día comenzaron los ejercicios cuaresmales con bastante concurrencia.

QUINARIO A JESUS

Con motivo de hallarse en construcción y reparación, de los edificios ocasionados por el terremoto del 5 de Julio del año pasado, la Iglesia auxiliar de San Agustín, reunida la Junta Directiva de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, de la que es hermano mayor don José Ortiz Sánchez acordó que, trasladada la hermosa imagen a la parroquia de San Francisco Solano, se celebre en esta el solemnisimo Quinario que, tradicionalmente, se venía celebrando en aquella Iglesia.

Se tendrán estos cultos, Dios mediante, en el próximo Marzo, habiendo un turno de Jubileo costeado por varios cofrades.

Este acuerdo de la Directiva ha sido muy elogiado por todos pues en Montilla se profesa grande veneración a Jesús Nazareno.

AMADOR.

EN LOS SALESIANOS

DOMINGO DE PIÑATA

No podemos menos de reseñar, siquiera sea brevemente, la brillante actuación de la compañía cómica dramática del centro «B. Juan Bosc» de Córdoba.

Previamente invitada, la floreciente compañía no pudo resistirse a regarnos una visita, y con una atención y delicadeza, que no sabemos nunca agradecer lo bastante, la tarde del domingo se trasladó a nuestra ciudad acompañada por su director artístico y maestro de escena el celosísimo e infatigable salesiano don Antonio Camacho.

A los actores acompañaba también un grupo selecto de niños del tercer curso de Bachillerato del Colegio Salesiano de Córdoba, galados por sus profesores y por nuestro paisano y queridísimo amigo Rydo. don Miguel Molina.

Después de corretear un poco por la ciudad, admirando la animación que por todas las calles reinaba y contemplando la vistosidad y también, por qué no decirlo, la ridícula y grosera poltrona de ciertas mascaritas... volvieron al Colegio, comenzando a las cinco en punto la función que consistió en el hermoso drama en tres actos, un cuadro y en prosa «El Catequético» y la divertidísima comedia en tres actos y en prosa también «El Ceceo».

Ni que decir tiene que los actores interpretaron a mirabilmente sus respectivos papeles; pero si se nos permite un aplauso a los muchos que se ganaron durante la representación, este tiene que ser para los señores Priego, Muñoz, Casas y Díaz que se superaron a sí mismos en la fidelísima encarnación de sus papeles, para el señor Peña y aquel otro, cuyo nombre no recordo, que tanto nos divertieron en los entreactos con sus chistes y ocurrencias graciosísimas, con sus discursos y poesías.

Una vez más las gracias más sinceras a estos beneméritos amigos nuestros, que nos hicieron pasar con su arte y con su cariño unas horas enviables.

Otra noticia. Aprovechando el tiempo que, como saben muy bien nuestros paisanos, ha sido en extremo benigno y confortable, la visita estudiantina de los Padres Salesianos, dirigida por su incansable maestro don Edmundo López y su celosísimo ayudante don Ángel López, marcharon, requeridos instantáneamente en dos camiones a la ciudad de Agullar. Las impresiones que a última hora de la noche pude recoger de su visita a la hospitalaria y hermosa ciudad, no pueden ser más agradables. Han sido objeto, por parte de todos, de un recibimiento cariñoso y entusiasta y los PP. Salesianos me encargan de todos las gracias más cordiales por las atenciones y delicadezas que prodigaron a los niños, pero especialmente a la cofradía de Jesús Resucitado que los esperaba a la entrada de la ciudad y a los Casijos.

UN PÁLMONO.

Vida Religiosa

Santoral.—Día 25 San Cesáreo, obispo.

Mañana es día de ayuno, pero no de abstinencia.

La misa y oficio son de la feria, con rito simple y color morado.

Cultos

Al Santísimo Sacramento. Jubileo de las 40 horas. En San Pedro, mañana por D. Rafael Marchal.

En el templo de las Religiosas Escuelas, puede visitarse diariamente al Santísimo.

Apostolado de la Oración

Intención general para el mes de Febrero: La preservación y perseverancia de los jóvenes de las escuelas superiores de las naciones católicas.

Intención misional: Las escuelas superiores de las Misiones.

Rogamos en especial por la preservación y perseverancia de los jóvenes de las escuelas superiores de las naciones católicas, y por las escuelas superiores de las Misiones.

Resolución Apostólica: Favorecer de palabra y obra las obras católicas de la juventud estudiosa.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve y por la tarde a las tres.

Real Iglesia de San Pablo.—Santa Cuaresma. Como en años anteriores y con la solemnidad de costumbre, se hará todos los martes y viernes por la tarde al toque de oraciones, Santo Rosario, visita al Santísimo y ejercicio de Via crucis con cánticos.

San Pablo.—Ejercicios Espirituales para las Asociaciones femeninas de San Pablo, que bajo la dirección del R. P. Superior de la Comunalidad. Desde el 22 al 28 del actual a las seis de la tarde.

Terminarán con la Comunalidad general a las ocho del sábado 28.

Por las mañanas a las diez, habrá meditación y plática.

Por las tardes a las cuatro y media, otra meditación y plática, terminándose con el ejercicio del Via-Crucis.

Capuchinos.—Solemnidad quinario al Santísimo Cristo de la Misericordia, del 25 de Febrero al 1 de Marzo.

A las 6:30 tarde con manifiesto, cánticos y sermón por un padre de la comunidad.

Cost a los cultos del día 25 don Ramón Chaparro y hermanos.

Tribunales

Juicio para mañana: Sección 1.ª, Córdoba, violación, contra Bas Rivera López. Defensor Sr. Valasco Procurador Sr. Arévalo.

Sección 2.ª, Agullar, quebrantamiento de depósito, contra Manuel León León. Defensor Sr. Espina. Procurador Sr. Jiménez.

Montoro, atestado, contra Juan López Luque. Defensor Sr. Espina. Procurador Sr. Barasona.

De la Cámara de Comercio

Córdoba, Febrero 24 de 1931.

Señor Director de EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

PRESENTE

Muy señor mío: Amparándome en el artículo 14 de la vigente Ley de Imprenta, ruego a Vd. inserte en el periódico de su digna dirección las adjuntas líneas como contestación al escrito publicado por don José de Rioja y que ha visto la luz en ese periódico.

Anticipándole gracias por ello queda suyo afmo. s. s. q. e. s. m. MANUEL RODRÍGUEZ, Presidente.

Contestando al señor Rioja

Soy por temperamento enemigo de las polémicas pehódicas de cierta índole personal, como la que por segunda vez vuelve a latir contra mí el señor Rioja desde las columnas de la prensa, porque estoy convencido de su inutilidad y porque solo sirven de pasto y comida en las tertulias de los desocupados durante esas horas sin más finalidad que el escándalo y la maledicencia.

Seguramente que si el señor Rioja se hubiese limitado en su artículo a atacarme a mí solamente, no me hubiera tomado la molestia de contestarle de lo como en sus líneas se aventaja también a lanzar apreciaciones in-



ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE
LA SEÑORA

Doña Elisa Riobó Susbielas

Que falleció a los 63 años de edad el 24 de Febrero de 1931

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE S. S.

R. I. P. A.

Su desconsolado viudo don Enrique Carmona Mata; hijas doña Elisa y doña Pilar; hijos políticos, don Fernando Cadenas y don Pedro Sánchez; nietos; hermanos don Francisco, doña Dolores y don José; hermanas políticas, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos encomienden el alma de la finada a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen y asistan al funeral que por su eterno descanso tendrá lugar mañana miércoles 25, a las cuatro y media de la tarde, en la parroquia de San Nicolás de la Villa, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

Todas las misas que se puedan celebrar mañana en las parroquias y conventos de esta ciudad, serán aplicadas en sufragio del alma de la finada.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el Cementerio.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbada.

fundadas contra la corporación que presido y hasta contra el comercio que la sostiene, me veo precisado, bien a pesar mío, a contestarle por una sola vez en defensa de dicha entidad, sin perjuicio de los acuerdos que esta adopte a la vista de la publicidad dada a mencionadas apreciaciones.

Es extraño que el señor Riobó durante los años que llevaba de vocal de esta entidad y yo de Presidente, no se haya dado cuenta hasta ahora del escándalo bajo el que, según dice, se desenvuelve la Cámara; hasta ahora, en que se declara su veniente reglamentariamente por no asistir a las sesiones y por lo que afirma que se le ha tratado con desconsideración.

¿De parte de quien está la desconsideración? ¿Del señor Riobó que en el año 1929 asistió tres veces a las sesiones y una sola del 1930, o de la Cámara que le ha tolerado ese constante desaire y olvido de sus obligaciones como tal vocal durante dos años?

Yo creo que las consideraciones tienen un límite y más cuando hay necesidad de observar un reglamento.

Por otra parte el señor Riobó tampoco tuvo la atención de dar cuenta a la Cámara cuando se dió de baja en el comercio con fecha 30 de Septiembre en 1929 pues sabía que automáticamente cesaba como tal vocal de la entidad.

No lo hizo, él sebrá por qué. El resultado fué que hasta el 20 de Febrero del 1930 en que volvió a darse de alta en la industria de Molinería, que por cierto no funciona, estuvo cerca de cinco meses sin ejercer el comercio y por tanto no debió de seguir perteneciendo a la Cámara, que se abrió de tal circunstancia cuando va el señor Riobó se apresuraba a darse nuevamente de alta, no sabemos con que finalidad, porque aunque paga la matrícula de mo linero, realmente de hecho ni ejerce el comercio ni la industria; y sin embargo se molesta porque la Cámara, a la que constantemente venía retirando con su falta de asistencia, le aplica el reglamento, cumpliendo un deber ineludible.

El público y los lectores sabrán de parte de quien está la desconsideración. Dice el señor Riobó que él, en su escrito, no pedía el reintegro en la Cámara. Es muy cierto; pero como alguien abogó por ello hubo forzadamente que ocuparse de tal asunto en aquel momento; aunque no debiera haber sucedido así, puesto que no estaba incluido en el orden del día y sólo por otra consideración más hacía

el señor Riobó, y como prueba de liberalidad, permití que se diese lectura de tal documento, presentado por sorpresa al terminar la lectura del acta anterior y sin saber por mi parte a que se refería.

No sé como se atreve a hablar el señor Riobó de cacicatos y de falta de libertad de criterio en los componentes de la Cámara, ahora precisamente que acaba de reconstituirse esta con elementos nuevos en su lamensa mayoría, que llevan un mes de actuación y que se apresuraron a protestar, en el acto, de las suposiciones del señor Riobó; ahora, a raíz de una libre elección de la presidencia para la que se postuló en su juego contra mi toda clase de influencias, a ganás de enorme peso, a pesar de las que salí triunfante por una aplastante mayoría.

¿Qué represalia cabe en mí contra el señor Riobó, por no haberme dado su voto, cuando me sobran bastantes y en nada pudo haber influido su abstención?

¡Buenos están los tiempos ahora para suponer siquiera que cualquier corporación puede estar sometida al criterio individualista de alguien!

Respecto a las últimas apreciaciones que hace en su escrito sobre cuestiones de «ética» y de «epidermis», permítame el señor Riobó que responda a ellas con el más profundo de los desprecios.

No lo considero con autoridad bastante para emitir sobre tan delicados extremos, aquí donde afortunadamente todos nos conocemos y existe un fallo colectivo superior a las individuales apreciaciones, hasta tal punto que sólo ese tribunal es el que puede dar competentemente un curso superior de Dermatología sobre cada vecino.

Por eso, ni para mí, ni para nadie puede tener valor alguno el criterio personal del señor Riobó sobre asuntos de esa índole, ya que todos sin darnos cuenta, queremos o no, estamos públicamente juzgados.

MANUEL RODRIGUEZ.

CABRA

OTRO TRIUNFO DE JUAN SOCA

Con motivo del concurso de cuentos antequeranos, abierto por la revista «Antequera por su amor», ha obtenido el primer premio, por su cuento «Abendarral», nuestro íntimo Juan Soca, inspirado vate y facundo escritor egarense.

Nosotros que apreciamos al laureado poeta, no podemos por menos que felicitarle por su nuevo triunfo, debido

a su perseverante trabajo y profundos conocimientos literarios.

NECROLOGIAS

El pasado viernes dejó de existir en Segovia, donde hace años ejercía el cargo de Ayudante de Montaña, nuestro distinguido paisano don Federico Cuenca Romero y Ullés, entregando su alma al Creador después de recibir los Santos Sacramentos.

Reciba su desconsolada viuda doña Carmen Morón e hijo don Federico, su afligida madre y noble señora doña Soledad Ullés, viuda de Cuenca Romero; hermanos don Miguel, don Juan de Dios, Magistrado de la territorial de Sevilla; don José y doña Juana María; hermano político don José Roldando de Traba, sobrinos y demás distinguida familia, nuestro profundo pesar por pérdida tan querida, rogando a los lectores de EL DEFENSOR una oración en sufragio de su alma.

También en la mañana del viernes falleció después de recibir los auxilios espirituales, la virtuosa Sra. D^a Carmen Martínez, viuda de Vido, emparentada con respetables familias egarenas.

Su cadáver, encerrado en rico ataúd, era llevado por varios números de la benemérita, así como las cintas que de él pendían eran llevadas por millares de alta graduación y las llaves por don José de la Vega y don Francisco María, tenientes coroneles de la citada institución; asistiendo a su óbito numerosa concurrencia.

A sus afligidos hijos don Antonio, don Domingo, teniente coronel jefe de la Comandancia de Caballería de la Guardia Civil, de esta provincia; hijos políticos, sobrinos y demás familia, enviamos nuestro pésame.

El domingo falleció la Rvda. Madre priora del Convento de las Agustinas recoletas, de esta ciudad, que en vida se llamara doña Manuela Valenzuela y Mazuelo, de distinguida familia egarense.

Con la muerte de la Madre Manuela pierden sus compañeras una virtuosa y santa consejera y el Convento un valioso apoyo económico, dadas las grandes mejoras costeadas de su peculiar particular en los muchos años de clausura.

A la Comunidad y familia distinguida de la finada enviamos nuestro profunda condolencia.—DONJOTA

BALOMPIÉ

Olimpica de Jaén, 4 goals; Nacional F. C., 1

Somos cordobeses y cuando un equipo cordobés juega con uno de fuera, nos gusta que gane. Pero por juego y no por marrullerías. Más cuando el equipo de fuera juega más y mejor, entonces siguiendo nuestra norma de conducta imparcialísima, preferimos que pierda el equipo local.

Y es que en el fútbol debe ganar siempre que el equipo demuestre superioridad sobre su contrario; el equipo que mejor participa el deporte; aquel cuyos elementos forman un conjunto más homogéneo y de más valía.

El domingo jugaron en el Stadium América un partido de campeonato del grupo B, los equipos que arriba indicamos y el colegado del Sr. Medua II, aliado los equipos en la siguiente forma: Olimpica de Jaén: Es-tévez; Manolo y Neira; Garadino,

Borco y Agüer; Castillo, Izquierdo, Cermena, Cano y Cabrera. Nacional F. C.: Treras; Rojas y Cordobilla; Martín, Palnado y Terrible; Tímimi, Mures, Jeremías, Losada y Casas.

Desde el principio se vió palpablemente la superioridad del equipo forasteo, cuyos elementos hicieron una buena labor de conjunto, llevando muy bien el juego por los extremos que es lo práctico y poniendo a cada momento en peligro el marco de Trienas. Los nacionalistas que jugaron con mucha coñicie, lograron arrancados peligrosos; pero se estrellaban ante la táctica brillante empleada por el equipo visitante. El Nacional empujó a ratos el juego violento, animado por sus incondicionales que a toda costa trataban de que se adjudicase la victoria, protestando contra el árbitro y hasta llegando a saltar el campo con ánimo de agredirle.

Nuestra imparcialidad nos obliga a hacer constar que el árbitro estuvo acertado en muchas ocasiones, y otras falto de autoridad. Pero reconocemos que pejudicó a los dos equipos. El trato que hizo el Nacional últimamente y el público quería que diese por válido Medina, fué hecho con las manos, y no hay derecho, por muy favorito que sea un equipo, a pedir la validez de un tanto hecho de esta manera, y mucho menos a saltar al campo con ánimo de agredir al árbitro, dando una prueba de antipolitismo y haciendo intervenir a los agentes de la autoridad para desalojarlo.

Los apasionados nacionalistas, deben reconocer que ganó el equipo de Jaén porque jugó más y mejor que el equipo cordobés. Su victoria fué tan justa como merecida ya que sus elementos integrantes desarrollaron un juego muy superior al de los locales; jugó práctico y efectivo que se tradujo en un 4 a 1 en el marcador al final del partido.

La delantera nacionalista no tuvo más que ligeros destellos; pero podemos decir que fracasó rotundamente y con ella todo el equipo del que sólo logró destacarse el centro medio que estuvo incansable toda la tarde corriendo y sirviendo mucho juego.

En cambio el equipo de Jaén empleó un juego reposado y tranquilo llevado siempre por los alas que eran muy peligrosos. Todos sus elementos iban con coraje por el balón y casi siempre se lo llevaban. Su buena colocación y sus conocimientos en el juego tuvieron en jaque a los cordobeses.

Por falta de espacio aplazamos para mañana hablar de los tantos.

A. F. C.

Sabemos de uno que llegó a una tienda y le pidió a la dueña por caridad un pan. Ese pobre llegó a pedir impedido por el llanto triste de sus hijos que se lo pedían; Cuantos están como él!

Los centenares de hombres están todos el día delante de las Casas Consistoriales pidiendo trabajo. Trabajo que no encuentran a pesar de los incalculables esfuerzos que realiza nuestro incansable y paciente alcalde don Antonio Cuenca Agráz.

La labor que este señor viene realizando es digna de toda alabanza. Su ocupación constante es procurar trabajo a los obreros. Aleja a unos y al siguiente día son rechazados por no tener en qué emplearlos.

Ultimamente convocó a los mayores contribuyentes del pueblo (los mayores contribuyentes que tienen que pedir dinero o vender vias y pagar jornales) los mayores contribuyentes, y algunos por su difícil situación están en caso de ser alojados, como ellos dicen. Los convocó a fin de ver si entre todos se podía encontrar un medio de solucionar el grave conflicto. No ha sido así, a pesar de la buena voluntad de todos que han contribuido con su óbolo, que seguirán entregando todos los días para poder remediar a algunas familias.

Pero la mayoría siguen en la miseria; el jardín de entrada al Ayuntamiento, continúa ocupado de obreros que en vano suplican trabajo para mantener a sus hijitos.

¿Cuándo tendrá fin esta situación? —CORRESPONSAL.

CUARESMA

La atención oyendo misa

Hemos entrado en el tiempo. Un grupo de jóvenes habla bajo, pero no cesa durante la misa su charla.

—Que hacen Vdes. aquí? les decimos.

—Hemos venido a oír misa.

—A oír misa! a la oyea ni la dejan oír.

No tienen atención externa esto es, no se preocupan de las ceremonias ni de lo sagrado del lugar, mucho menos tienen atención interna.

La atención interna puede ser de tres clases: estando pendiente de las palabras y acciones del sacerdote. Seguidamente a la significación de las palabras y de los misterios de la misa, y tercero hablando con Dios por medio de oraciones y piadosas meditaciones.

Para esta atención es convenientísimo el uso del devocionario que deberán llevar todos los fieles porque enseña y ayuda.

Hay una nación protestante europea que a sus soldados además de todas las prendas de equipo propias de un militar les entrega devocionarios.

Parece más propio oír misa leyendo el devocionario que empuñando un fusil.

Se oye mejor la misa con un devocionario que midiendo la altura del templo con los ojos o distraído la mirada por los ámbitos del templo, aún cuando se tenga presencia corporal y cierta atención externa o interna.

Reiteramos que para oír válidamente la misa es absolutamente necesaria la atención por lo menos externa, alguna atención interna, por lo menos el deseo de oír misa.

Es suficiente cualquier atención interna de las indicadas.

No es necesaria ninguna oración vocal determinada, pero es muy conveniente esa oración para que nos estén acostumbrados a meditaciones piadosas.

Hacienda

Se ha dispuesto que el día 2 de Marzo se abra el pago de la mensualidad corriente a las Clases Activas, Pasivas, Claro y Religiosas en clausura.

El material se abonará el día 7 del mismo.

Se han concedido a don Francisco de Asís Obrero Alguacil, Jefe de Negociado de Telégrafos, la jubilación de 4 800 pesetas, y a don José Reyes Cañete, Portero de Ministerio, con 1 000 a pagar en Córdoba.

Se conceden a doña María Asunción López Ruiz, Maestra de Centro del Río, 4 800 pesetas; a doña Cermen y doña Manuela Miguel Mu-

ñoz huérfanas de don Antonio, Portero de Telégrafos, 625; y a doña Emilia Jiménez, viuda de don Juan Plata, Peón caminero, cinco mesadas de supervivencia de 608 30 pesetas.

Distinción a un médico de Córdoba

UN TRIUNFO DEL DR. GOMEZ AGUADO

Nuestro querido amigo, el Dr. Gómez Aguado, ha sido objeto de una distinción, por la que le felicitamos, que bien merece los honores de la publicidad.

El Ministerio de la Gobernación encomendó el pasado año un concurso a la Sociedad Española de Higiene sobre el tema: «Medios prácticos de transformar en España la industria lechera y asegurar su vigilancia sanitaria.»

Los trabajos, presentados en buen número, han sido fallados recientemente otorgándose el premio, que consiste en el Diploma correspondiente, 1.000 pesetas en metálico y la edición por el Ministerio de 5 0 ejemplares de la obra premiada, a nuestro antiguo amigo, el Dr. Gómez Aguado.

Conocedores como somos de la autoridad que en estos asuntos es el citado doctor, de lo que es prueba su tan conocido Laboratorio de Leches, no nos extraña el justiciero fallo del Jurado.

De Sociedad

Mañana San Casáreo son los días de doña Casárea López Riobó y doña Casárea Moreno Jiménez y don Casáreo García de Muñoz y don Casáreo Romero García de Vinuesa.

—Ha dado a luz un hermoso niño doña Aurora Gómez Aranda, digna esposa de don José Albendea Rivas. Felicitamos a los padres por tan fausto suceso.

—Se encuentra enferma la respetable señora doña Dolores Riobó de Valderrama. Para visitarla llegará esta noche de Granada don Fermín Garrido.

Mucho celebraremos el alivio pronto y completo de la enferma.

† Ha entregado su alma a Dios confortado con los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad el beneficiado de la S. I. C. de Badajoz don Francisco Castillo Fernández.

Era natural de Ferrán Núñez y cursó sus estudios en el Seminario de San Pelegio y en el Colegio Español de Roma.

Esta tarde se han celebrado los funerales en la parroquia de Santa María.

A sus desconsolados hermanos y demás familia enviamos el pésame más sentido.

† Esta tarde ha entregado su alma a Dios la respetable señora doña Elisa Riobó Susbielas, digna esposa de nuestro querido amigo don Enrique Carmona Mata.

Una bronco neumonía le ha arrebatado la vida en pocos días.

Se preparó a bien morir recibiendo los Santos Sacramentos con gran fervor como excelente cristiana que fué siempre.

Al desconsolado esposo don Enrique Carmona, hijas doña Elisa y doña Pilar, hijos políticos don Fernando Cadenas y don Pedro Sánchez, hermanos don José, doña Dolores y don Francisco, y demás familia, todos ellos excelentes amigos nuestros, acompañamos en su justo dolor por esta pérdida irreparable.

Villa del Río

Acompañada de su hermano don Matías, aprovechado estudiante de la Escuela de Peritos de Málaga, salió para pasar una temporada en aquella hermosa capital con sus hijos los señores de Pecheco, la linda y simpática señorita Rosalía Prats Cañete.

Deseamos que le vaya bien en la Perla del Mediterráneo pero sentimos su ausencia porque esta nos priva el placer de admirar frecuentemente los muchos encantos morales y materiales que le adornan.—TEODORO SOTO.

Militares

El veterano don Gonzalo María Arroyo, regresa de Madrid, de con permiso.

CIUDAD-JARDIN!

A los particulares y Sres. Arquitectos, Aparejadores, Maestros de obras, Contratistas, etc., les interesa el conocer que, en las oficinas de A. SERRANO, sitas en la Avenida de Medina Az-Zahara, sin n.º, les facilitarán cuantos detalles les interese relacionados con la venta de terrenos y solares en la futura Ciudad-Jardín.

Nota importante.—En los precios que se determinen, irá incluido el de la completa urbanización, ya ejecutándose y que correrá a cargo del vendedor.

A. Serrano. — Ciudad-Jardín. — Córdoba.

Horas de oficina: de 9 a 1 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde.—Teléfono 1343
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

VINOS

BENAVIDES BURGOS

Telegrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Mencheta
Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

LA BOLSA DE HOY

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta:

Cuatro por 100 interior.	68'10
Cuatro por 100 amortizable.	0'00
Cinco por 100 amortizable.	91'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	93'20
id. id. 5 por 100	100'60
id. id. 6 por 100	109'55
Banco de España.	585'00
Banco Español de Crédito.	000'00
Tabacos.	000'00
Francos.	36'80
Libras esterlinas.	45'83
Dólares.	9'38

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Francos cambio máximo	36'80	
id. id. mínimo	00'00	
Libras cambio máximo	45'80	
id. id. mínimo	00'00	
Dollars cambio máximo	9'38	
id. id. mínimo	00'00	
Interior 4 por 100.	68'10	
Exterior 4 por 100	81'00	
Amortizable 5 por 100, 1920	91'00	
	1917	00'00
Cédulas Banco Hipotecario al 4 por 100.	93'20	
id. id. 5 por 100	100'60	
id. id. 6 por 100	000'00	
Acciones del Banco de España	585'00	
idem de Tabacos.	000'00	
idem del Rio de la Plata.	000'00	
idem preferentes Azucarera	000'00	
idem ordinarias	72'00	
idem f. c. Norte de España.	487'00	
idem de M. Z. y A.	419'50	
Banco Hispano Americano.	230'00	

Política

Ecós palatinos

El Rey despachó con el Presidente y con los ministros de Hacienda y de Gobernación.

El Presidente dijo al salir que había ido a informar al Rey de lo acordado en el Consejo de ministros de anoche.

Regularmente le he hablado de las elecciones.

Queríamos que las primeras elecciones se celebraran cuanto antes, pero no hemos podido adelantar las fechas.

Es imposible que se verifiquen antes del día 12 de Abril. La razón es obvia. No parece propio que el Jefe Santo estuvieramos de escritorio, si se verificaban el Domingo de Ramos o de propuesta si se verificaban el Domingo de Pascua.

Además de por si esos domingos habian de considerarse inhábiles.

El primer domingo hábil es el 12 de Abril.

Tan béa nos hemos ocupado del Código penal.

El que ahora rige de 1928, será estudiado detenidamente.

Este código tiene cosas malas que deban desaparecer, pero también tiene cosas buenas que no deben rechazarse.

El acuerdo tomado anoche por el consejo de que informen los colegios de abogados, la comisión de códigos y una sala del Supremo es el único que puede tomarse por ahora, después de las cosas decididas.

Firma no ha traído sino solo los anteriores informes.

Llegó Ventosa a Palacio y nos dijo que traía firma de trámite.

R. I. + P. A.

Primer aniversario de la Ilma. Señora

D.ª Concepción Domínguez y Caro, viuda de Cabrera

QUE FALLECIO EN CORDOBA EL 26 DE FEBRERO DE 1930

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

Las misas que se celebran el 26 del corriente en la Iglesia de San Andrés, desde las siete y media en adelante, así como la de Requiem que tendrá lugar dicho día 26 a las diez de la mañana en la citada parroquia, las rezadas que digan en la Real Colegiata de San Hipólito, Carmelitas Calzados, Siervas de María y San Basilio, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Por la misma intención se aplica el día 25 el jubileo en las Esclavas del Sagrado Corazón.

Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás familia, ruegan a sus amigos y conocidos que se acuerden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Motín

Tornel.—En el pueblo de Bello, el pueblo se amotinó por la actuación del secretario del Ayuntamiento.

El yerno del secretario fué atropellado.

Un hijo del secretario disparó sobre los grupos hirviendo gravemente a una mujer.

Se han practicado varias detenciones.

La guardia civil se ha reconcentrado.

Lockout

Aunque se dijo que hoy comenzaría el lockout en los taxímetros, estos efectúan el servicio con normalidad.

El Debate

Este periódico se ocupa del Gobierno y dice que su obra no puede ser la aislada de un grupo que hubiera sido eliminado desde el primer instante.

El Gobierno solo necesita energía. Eso se ve claramente en el ambiente. Los constitucionalistas y socialistas están divididos, pero no es bastante para que sus adversarios en política gobiernen.

Hace falta cuanto antes una reacción que una los elementos conservadores.

Opinión

«La Libertad» se ocupa de la actuación de los constitucionalistas a quienes algunos tratan de sustraerles las armas.

Las armas no ofrecen tanto peligro cuando se hallan en manos amigas que cuando están en las de adversarios.

Ahora no nos hallamos en tiempo de habilidades ni de marrullerías.

Ante su división

El periódico «El Socialista» ante la división pública de los primates del partido niega que exista entre ellos discrepancias de fondo y dice que son solo de forma.

El incidente de la cárcel

El Doctor Abiñana ha enviado a la prensa un artículo que titula «Fracaso de un folletín. Las tres de la madrugada».

Protesta enérgicamente contra las maliciosas insinuaciones que se han hecho contra los legionarios con motivo del incidente de la cárcel que calificó de grotesco.

Protesta contra la forma imprecisa, conjetural y dabitativa que «El Sol» emplea, en lo que Abiñana califica de película de entreacto.

Dice que hay legionarios en todos los cuerpos del Estado, comercio centros docentes y en el pueblo, como reserva para la seguridad de España.

Don Niceto afirma que en la cárcel hay empleados republicanos, por qué no ha de haber legionarios fieles a España y al Rey?

Después dice que el partido nacionalista es un partido legal cuyos estatutos están aprobados.

Director

El Rey ha firmado un decreto nombrando Director de Administración local al señor Serrano Jover.

Ventosa

El ministro de Hacienda ha dicho que es inexacto que duermes el sueño de los justos el expediente de la comisión de investigación y liquidación del cambio.

En breve quedará terminado y se exigirán las responsabilidades que procedan.

Presidirá el consejo del Banco de España.

Se ocupará activamente de la política monetaria y de las relaciones entre el Banco y el gobierno.

Seguirá funcionando la oficina de moneda.

Se felicita del alza de la peseta y de que este alza no haya sido brusca, pues esto hubiera causado perjuicios.

Instrucción

Gascón y María han dicho que esta base resuelto el conflicto universitario y que se ocupaba de resolver el problema de la enseñanza para lo que se harán las oportunas modificaciones.

Se indica para Director de Bellas Artes a don José Joaquín Herrero.

Los constitucionalistas

En el domicilio de Villanueva se han reunido los constitucionalistas, incluso Chaparrieta, en representación de A. B.

Volverán a reunirse esta tarde.

A las cinco y media terminó esta tarde la reunión de los constitucionalistas en el domicilio del señor Villanueva.

Asistieron a esta Bergamia, Berítez de Lugo, Burgos Mazo y Chaparrieta.

Por la mañana había asistido Piniés que se mostró conforme.

Se facilitó una nota que dice: Hemos tardado en reunirnos porque esperábamos que nos convocara Sánchez Guerra, pero éste ha insistido en su propósito firme de absoluto alejamiento de la Dirección y organización de partidos y bloques políticos.

Lamentando tal determinación y guardando el cariño de siempre y convencidos de mantener y organizar nuestras numerosas fuerzas para ayudar al bloque y perseverar con más fuerza en las doctrinas ya conocidas porque las hemos hecho públicas en diversas notas, hemos querido dar la opinión de personas que estaban llamadas a formar parte del gobierno como Pedregal, Alvarez Valjés y Piniés y nos han añadido que debían seguir dirigiendo el bloque las cuatro personas que venían actuando.

Agradecemos la prueba de confianza a estos señores y pedimos consultaran a sus respectivos jefes si podían formar parte de este organismo directivo que puede proclamar satisfecho un doble triunfo obtenido.

Primeo: El poder moderador ejerció el poder a Sánchez Guerra por constar a él eficaz nuestra idea.

De otra parte los que más violentamente nos combatieron han encontrado en nosotros el mejor medio para ocupar el poder y conquistar la opinión con la bandera de cortes constituyentes y responsabilidades de la dictadura que son problemas que preocupan al país.

Pero las cortes que piensan convocar son disfrazadas de constituyentes en realidad ordinarias y tienen como fundamental vicio de origen suponer existe la vigencia de la constitución del 76, no desapareciendo la soberanía limitada del poder ejecutivo.

Para revisar la constitución no gozan esos señores de la autoridad necesaria.

Comentario

No hay tiempo para hacerlo. Ni siquiera para subrayar las palabras de Burgos Mazo que habla de las numerosas fuerzas que siguen a él, a Bergamia y a Villanueva, y pretende decir quienes gozan o no autoridad en el país, atacando de soslayo a la monarquía que los elevó.

En cambio no resaitan que Sánchez Guerra no quiere estar con ellos y que don Meiquinades no parece muy propicio a esta colaboración. Prueba que ni esta mañana ni esta tarde ha asistido.

Diputaciones

Se ha reunido el comité ejecutivo de las Diputaciones de régimen común presidiendo el señor Sainz de los Terreros.

Asisten representantes de Barcelona, Valencia, Zaragoza, Sevilla, Burgos, Lugo y Cáceres.

Se acuerda celebrar una Asamblea de Diputaciones en Barcelona del 18 al 24 de Marzo para estudiar el Estatuto y presentar al Gobierno un proyecto que sirva de orientación en las Cortes.

Se felicita a Valles y Pujals autor de la ponencia por el proyecto que ha redactado.

Esta tarde se ha reunido para discutir el reglamento de esta Asamblea.

Un redactor de la «Agencia Mencheta» se ha entrevistado con el señor Valjés y Pujals preguntándole sobre los puntos cardinales de la reforma.

En ella se trata de la constitución en regiones, dando las debidas facilidades.

Se puede llegar hasta la desaparición de las provincias, concediendo autonomía a las diputaciones.

En los servicios se emanciparán del Gobierno, dependiendo únicamente en algunos asuntos de los tribunales de justicia.

Como se trata de acuerdos de cierta trascendencia irán mañana a comunicarlos a Aznar, Ventosa y Marqués de Hoyos.

Cambó

Cambó ha sido visitado por los decanos de los colegios notariales de España que se hallan en Madrid con motivo del proyecto de la reforma del notariado.

Cambó marcha a hoy a Barcelona en el primer expreso.

Unamuno

Salamanca.—Es inexacto que Unamuno proyecte marchar a Buenos Aires.

NUESTRO

TELEFONO AUTOMATICO ES EL NÚM. 2614

NOTAS ECLESIASTICAS

Canónigo

Vich.—Ha fallecido el canónigo de esta S. I. C. don Mariano Serra y Esturi. Era un escritor notabilísimo y colaborador constante en la prensa católica.

Cardenal

Roma.—Ha sido sacramento el cardenal Maffi, arzobispo de Pisa.

Barcelona

Asuero

Llegó el Dr. Asuero que ha preparado un trabajo que causará sensación relativo a la epilepsia y el asma.

Miscelánea

De Ejército

«El Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publica lo siguiente:

Dando de baja en el ejército al general de brigada don Gonzalo Quijeto de Linao, visto que han transcurrido dos meses ignorándose su paradero.

Nombrando comandante militar de Canta al coronel de infantería D. Luis Castillo.

El Centro Filarmónico

Gracia.—Se ha celebrado con extraordinario éxito el primer concierto del Centro Filarmónico en el teatro de Isabel la Católica.

Se ha repetido casi todo el programa entre ovaciones.

En vista del triunfo crease seguro el contrato del Filarmónico para la festividad del Corpus.

Extranjero

Preparativos

Roma.—La infanta doña Ena ha llegado en Marzo para ocuparse de los preparativos de la boda de la infanta Cristina, de España, con el duque de Bergamo.

LA CRUZ DEL CAMPO

Restaurant

PLAZA DE CÁNOVAS

Teléfono 1715

NOTICIAS

FUNERALES

Esta mañana a las once se han celebrado en la parroquia de San Miguel solemnes funerales por el alma de don Alfonso Porras Pérez, fallecido ayer.

El templo se hallaba lleno de numerosas personas pertenecientes a todas las clases sociales y otras llegadas de los pueblos de Pedro Abad y Montoro.

El duelo fué presidido por el arcepreste de Montoro, don Antonio Jiménez Márquez; general gobernador militar, don Daniel Cáceres; presidente de la Diputación, don Miguel de Cañas; el coronel del 2º regimiento de artillería de a pie; don Rodrigo Fernández de Mesa, don Antonio Zurita Vera, don José Molina Benítez, don Alfonso Galán Jener, don Gonzalo R. de Austria y don Emilio Fernández Martos.

Terminado el acto religioso la comitiva se dirigió a la casa mortuoria de donde fué sacado el cadáver y llevado en hombros por servidores de los señores de Porras.

Las cintas que pendían del féretro fueron llevadas por el general don Miguel Fresno, don Rodrigo Barasona, don Alejandro Muñoz Rivera, don Tomás González de Caneles, don Ricardo Villacaballo y el teniente coronel de artillería don Santos Rodríguez Cerezo.

Cerraba la comitiva un centenar de autos y coches.

Al dar cuenta de este acto, renovamos el pésame a los señores de Porras por pérdida tan irreparable.

EJERCICIOS

Ejercicios espirituales de San Ignacio para señores y señoras en la Real Colegiata de San Hipólito, desde el 22 de Febrero al 1 de Marzo, dirigidos por el R. P. Francisco Pérez Romero, S. J., comenzarán a las 5:30 de la tarde del domingo. El horario para los demás días es el siguiente: A las diez misa y lectura. A las 10:30 meditación. Por la tarde, a las cuatro, Rosario, plática y motetes. A las 4:45, meditación y cánticos.

Se ruega a todas las señoras y señoritas de las Asociaciones de Madres Cristianas Apostolado de la Oración e Hijas de María que asistan a los ejercicios y que procuren que los ha-

gan todas cuantas personas puedan de sus familias y amistades.

INSULTOS

Ha sido detenido José García Rodríguez, por insultos al brigada de la guardia municipal José Moreno Moreno.

COCINA ECONÓMICA

Los Excmos. Sres. D. Mariano López Tuero y doña Carmen Arnal, su esposa, han enviado a la Cocina Económica, 200 pesetas.

Que Dios se lo pague.

INGLES Y FRANCÉS

Se dan clases de inglés y francés a domicilio, por profesor con mucha práctica. Claudio Marcelo, quince, 1.º derecha. 10-1

DETENCION

Ha sido detenido Joaquín Vispachano, que en los Santos Pintados, dentro de la propiedad de la Compañía de M. Z. y A., penetró en el domicilio de Rafael Ferris Jorgé, apoderándose de varias prendas.

UN ANGEL

Nuevamente el dolor ha visitado la casa de un querido amigo nuestro.

La semana anterior un niño suyo de corta edad voló al cielo, ahora la preciosa niña María de la Paz Sanz Ortiz, voló a reunirse con su hermano, cuando aún no contaba seis años.

Los acendrados sentimientos religiosos de don José Sanz Noguera y de su esposa doña Trinidad Ortiz Ribó, son los únicos sentimientos para su corazón en estas circunstancias en que les acompañamos sinceramente.

RECLAMADO

Ha sido detenido Juan Rivas Martín (a) Peralles, que estaba reclamado por el Juzgado.

HURTO DE AVES

Han sido robadas 31 gallinas, 14 gallos y un pavo, del cortijo «Lobaton», de esta término, propiedad de don Ricardo López S. Varela.

LA ESTRELLA DEL MAR

Las personas que quieran recibir esta revista católica pueden solicitarlo de esta redacción y se les servirá. Precio de cada ejemplar, 65 céntimos.

El mejor lavado de riñón y vejiga, facilitando una total expulsión de arenas y cálculos, se efectúa con el

Agua de Alzola

GUIA DEL TURISTA

OFICINA DE INFORMACIÓN DEL PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO, GRAN CAPITÁN 11

En esta oficina se facilitan gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades en español, inglés y francés.

Horas de oficina: Por la mañana, de nueve a una, y por tarde, de cinco a siete. (Teléfono 1205).

MONUMENTOS Y MUSEOS

La Mezquita Catedral. Dentro de ella el Tesoro y los lugares reservados. Horas de visita: de 7 a 12, y de 3 a 6.

Entrada gratuita. Tesoro y lugares reservados, 3 pesetas.

Puerto Romano, Castillo de la Calahorra, Puerta del Puente, el Triunfo, Portada de San Jacinto.

Museo Arqueológico. Calle de Velázquez Bosco. De 9 a 5. Entrada gratuita.

Museo de Bellas Artes. Plaza de Potro. De 8 a 5. Entrada gratuita.

Palacio del Marqués de Viana (Casa de Don Gome) De 9 a 5. Gratificación voluntaria a los servidores que lo enseñan.

Sinagoga. Calle Malmónides. 9 a 5. Iglesias.—San Pablo, Santa Marina, Carmen Calzado, San Miguel San Lorenzo, Santa María.

Lugares típicos.—Plaza del Potro, Plaza de los Dolores, Jardines de la Victoria.

Bibliotecas.—Municipal, Joaquín Costa, de 9 a 2. Provincial, Pedro López, 7, de 9 a 2.

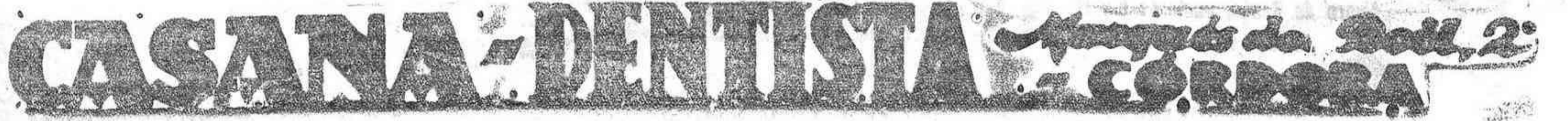
Ayuntamiento.—Archivo y Biblioteca, calle de Joaquín Costa, de 9 a 2. Correos y Telégrafos.—Calle de Jesús María, 5.

Teléfonos.—Plaza de Cánovas. Policía.—Alfonso XIII, 18 (Teléfono 2 428)

Tarifas de carruajes.—Taxis, 0 50 y 0 60 peseta kilómetro. Carruajes, 2 pesetas carrera y 4 pesetas hora.

EXCURSIONES INTERESANTES

Ruinas de Medina Azahara, Monasterio de San Jerónimo, Santa María de Trasserra, Castillo de Almodóvar, Huerta de los Arcos, Las Ermitas, Santuario de Linares y Santo Domingo.



Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Sanghaí, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Vilagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Este servicio tiene enlase en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de Escala de esta línea.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura nacional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de Servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las OFICINAS DE LA COMPAÑÍA: Plaza de Melisacell, 8 BARCELONA; y en la Agencia en CÁDIZ, Isabel la Católica, 8.



Corsés sobre medida. Fajas higiénicas para descenso, enfermedades del vientre, riñón y estómago descolgado.

APROBADAS POR LOS MÉDICOS
CONCEPCIÓN, 18, principal CORDOBA



DE VENTA EN CASA DE LA VIUDA DE MARTINEZ RUCKER Claudio Marcelo, 13.

PUBLICITAS

ORGANIZACION MODERNA DE PUBLICIDAD

Publicidad en diarios, revistas, almanques, almanques, etc. del mundo entero

SECCION TÉCNICA
Los dibujos más sugestivos
Los textos más convincentes

Casas y correspondientes en los puntos más importantes de España y del Extranjero

MADRID
C/ PERALVER, 13
APARTADO, 911
TELEFONO 16375

BARCELONA
PELAYO, 9
APARTADO, 228
TELEFONO 16405




Ya se trate de las importantes deliberaciones de los grandes capitanes de la industria... o del trabajo rutinario de los humildes, la luz ideal, que ha de ser clara, suave y uniformemente difundida, se consigue fácilmente con la lámpara

PHILIPS ARGENTA

"INSTALAD SIEMPRE ARMADURAS PHILIPS"

L. 304

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Trimestre Ptas. 6
AÑO 24

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 8.—Apartado, número 31

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrefolios, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'80. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacetas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefolios, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En esos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'30.

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.
Cuando el anunciante elija el empujamiento del anuncio, entonces abonará 40 por 100 sobre el precio de tarifa.

Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

Mortuoria	Diminuciones en escalímetros		1.ª plana		OBSERVACIONES
	Pesetas	Plata	Pesetas	Pesetas	
1	5 por 6	12	8	15	En primera plana, abono, su precio. Arriba, diez últimas columnas, según precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	9	12	10	20	
3	9	13	15	30	
4	13	13	30	30	
5	9	20	30	100	
6	13	30	75	150	
7	18	30	100	175	
8	18	37	125	175	
9	20	37	200	250	
10	20	41	300	500	
11	24	41	800	750	

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea en gacetas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico recogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se enlase cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscritores y sus familias, en el modelo número 7, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda y tercera plana, el 50 por 100; en primera, el 25.

PILAS SECAS

LAS MAS ECONOMICAS POR SER LAS DE MAS DURACION



PERTRIX

Representante exclusivo para España:
JAIME SCHWAB
Los Madrazo, 20—MADRID



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Anuario—Guía—Diccionario)

4 TOMOS 4

Cálculo correspondiente
de 2.500 páginas en cuatro

MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS
84 MAPAS EN COLORES
DE LAS PROVINCIAS Y POSERIONES DE ESPAÑA

Banco del Comercio, Industria y Profesiones
Instituto de Estadística y de INSTRUCCIONES
CARRERA DE CALZADA

Cada tomo de un volumen completo:
SEPTENTA PESETAS
(precio de portada en una libreta)

REMITAN EN ESTE ANUNCIO
SU DINERO CON LA ETIQUETA DE LA PUBLICIDAD

Anuario—Guía—Diccionario y Banco del Comercio, Industria y Profesiones
CARRERA DE CALZADA, 10 y 12.—MADRID

¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE GALLINA y JUANETES, el patentado

Ungüento Mágico

Rechazad las imitaciones.
En farmacias y droguerías, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.
FARMACIA PUERTO
Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID

Talleres Navas Parejo S. A.

ESCULTURA Y ORFEBRERIA DE TODAS CLASES

Oficinas y Talleres
Alvaro de Bazán, números 9 y 11
GRANADA



RAFAEL DIAZ PINTOR

CARRERA DE CALZADA, 10 y 12.—MADRID

Dinero ahorrará
Inmejorable resultado obtendrá
En todo cuanto compre en esta casa,
Gorras, sombreros, boinas,
Observe nuestro sistema:
Reducir beneficios, aumentar ventas
Utilidad misma, calidad máxima,
Inmenso surtido.
Zumbo precios inverosímiles!

Razón y Fe

REVISTA QUINCENAL

Filosofía :: Literatura :: Ciencias
Bibliografía

Suscripción:
Apartado, 8.881
(Madrid)

Para suscripciones a la redacción del
DEFENSOR, Ambrosio de Morales 8,
Córdoba.